



Dios y  
Patria

## PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES

(01 DE JULIO AL 30 DE NOVIEMBRE 2023)

1. Para la Policía Nacional es de vital importancia el fortalecimiento del **humanismo y el bienestar**, para los policías y sus familias, por tanto, se otorgaron **44.961** condecoraciones, **131.907** permisos, **163.647** felicitaciones y **34.502** menciones honoríficas al personal uniformado, así mismo en cumplimiento a la Ley 2179 del 2021, se reconocieron **167** distinciones a un personal de Patrulleros del Nivel Ejecutivo.
2. Lanzamiento de la “Política de Integridad Policial” y expedición de la resolución 2572 del 15 de agosto de 2023, mediante las cuales se orientan las conductas y los comportamientos del personal de la Policía Nacional, enfocados principalmente en acciones preventivas para evitar hechos de corrupción.
3. Expedición del modelo de construcción de Paz en la Policía Nacional de Colombia”, mediante el cual se diseñan los lineamientos y definen los mecanismos que permiten incorporar a la Institución a través de una oferta de servicios orientada a la contribución en el desarrollo de los procesos de paz.
4. Reglamentación de los Estándares Mínimos Profesionales para el servicio de policía, los cuales son transversales a todo el personal uniformado de la Policía Nacional - incluyendo la UNDMO, con el objetivo de mejorar el desempeño del servicio de policía a través de policías idóneos, capacitados y certificados en las actividades misionales que se desarrollen.
5. Fortalecimiento de los Ciber GAULA mediante la gestión y proyección tecnológica especializada, que permitirá a través de inteligencia artificial la identificación en la suplantación de identidad, trazabilidad de criptoactivos en el seguimiento y registro de transacciones relacionadas con delitos de secuestro y extorsión, así como el seguimiento y registro de las interacciones y mensajes en sistemas de comunicaciones.



Dios y  
Patria

6. Expedición del Manual de la Gestión Pública Territorial de la Convivencia y Seguridad para la Policía Nacional" la cual tiene por objeto "describir los fundamentos, instrumentos y protocolos de los que puede hacer uso la Policía Nacional, para lograr una efectiva gestión pública territorial de la convivencia y seguridad", a través de un trabajo articulado e interinstitucional de acuerdo a las características y diversidad biocultural de cada uno de los territorios, logrando que la institución contribuya a la formulación e implementación de políticas públicas locales en materia de convivencia.
7. Ejecución del Plan Choque "Seguridad 360", obteniendo los siguientes resultados:
  - Reducción en el Homicidio con menos 129 casos en comparación del año 2022
  - Reducción del Hurto a Personas con menos 32.021 casos en comparación del año 2022.
  - Reducción del Secuestro con menos 1 caso en comparación del año 2022.
  - Reducción de la Extorsión con menos 683 casos en comparación del año 2022.
  - De la misma manera se logró con un total de 46.175 capturas discriminadas en 37.173 en flagrancia y 9.002 por orden judicial.
8. Reducción de la siniestralidad vial nacional "accidentes, muertos, lesionados" con el despliegue de las diferentes actividades desarrolladas diariamente por los grupos de prevención de cada una de las seccionales de tránsito y transporte se ha logrado una reducción del 81% en siniestros viales, 71% en fallecidos y 77% lesionados.
9. En pro de la protección de los niños, niñas y adolescentes se creó el servicio de policía "**Patrulla de Atención para la Infancia Segura – PAIS**", con el fin de contribuir a la contención o mitigación de conductas que vulneran o violentan a los menores de edad en el territorio nacional, fortaleciendo el relacionamiento con los ciudadanos para la identificación de víctimas y victimarios, así como la intervención de las problemáticas sociales por medio de acciones preventivas, de vigilancia y control.
10. Elaboración de la Guía de articulación Policía Nacional e Instituciones Educativas, la cual permite articular las acciones en el Sistema Nacional de Convivencia Escolar – SNCE, para abordar eficazmente las problemáticas en los entornos escolares, garantizando los derechos de la comunidad educativa, especialmente de las niñas, niños y adolescentes como sujetos de especial protección.



Dios y  
Patria

## PRINCIPALES RETOS INSTITUCIONALES

1. Implementar la estrategia integral de bienestar, a través de la cual se logró fidelizar el talento humano de la Institución, incrementando los beneficios y estímulos para obtener policías más capacitados, con mayor vocación del servicio y sobre todo con un gran reconocimiento por parte de la sociedad, las autoridades y la misma Institución.
2. Implementar el Modelo del Direccionamiento del Servicio de Policía orientado a las personas con enfoque territorial, ofreciendo servicios flexibles, dinámicos y adaptables a las necesidades y prioridades de cada territorio, con capacidades fortalecidas y articuladas con las diferentes autoridades político administrativas nacionales y locales.
3. Construir e implementar el Centro de Integración Transnacional para el control de los delitos ambientales de la Amazonía, el Centro Integrado Nacional para la Prevención, Atención y Protección de las Violencias basadas en Género e Incrementar la cobertura de la estrategia “Soy Afro, Raizal y Palenquero” en articulación con las comunidades étnicas.
4. Fijar esfuerzos conjuntos institucionales e interinstitucionales (Fiscalía General de la Nación) contra el tráfico de fentanilo, focalizados en la “apertura de procesos investigativos” que coadyuven a generar la disrupción del delito a nivel nacional y transnacional, con el fin de impactar componentes estructurales y focos de posible tráfico de la sustancia.
5. Continuidad y ampliación de los espacios de diálogo con las comunidades llamado “**Hablemos de Policía**”, para el fortalecimiento y legitimidad de las iniciativas de modernización y transformación en la institución.